



INSCRIPCIÓN EN EL COMEDOR – Curso 20□□/20□□

Denominación del centro docente: IES SAN FERNANDO

Localidad: MADRID.

D./D^a.....con DNI.....y
teléfonos..... correo electrónico.....

como padre, padre o tutor del alumno/a
del curso de....., SOLICITA la inscripción en el servicio de comedor escolar, **comprometiéndose a aceptar las normas establecidas por el Consejo Escolar del IES SAN FERNANDO**

El alumno hace uso del servicio de comedor: **MARQUE CON UNA X UNA DE LAS DOS OPCIONES**

Desde el primer día lectivo según calendario escolar oficial.

Indicar el día que inicia el uso del comedor: □□/□□/20□□

UNA VEZ ELEGIDA LA OPCIÓN MARQUE CON UNA X LOS DÍAS QUE UTILIZARÁ EL COMEDOR.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INDICAR SI TIENE ALGÚN TIPO DE ALERGIA, INTOLERANCIA, DIETA ESPECIAL, ETC. **(Es OBLIGATORIO aportar documentación médica):**

TITULAR DE LA CUENTA: D/Dña.:

IBAN: ES _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

En Madrid, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

ESTE EJEMPLAR SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

ESTE DOCUMENTO SOLO SE PODRÁ ENTREGAR EN LA SECRETARÍA Y SÓLO TENDRÁ VALIDEZ CON LA FECHA Y SELLO DEL CENTRO

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente

SERVICIO DE COMEDOR

El centro dispone del servicio de Comedor Escolar. De él podrán hacer uso todos los alumnos matriculados en el Centro.

La hora de comida es a las 14 h. Es un servicio que tiene una función didáctica, cuyo fin es una alimentación adecuada y equilibrada en un ambiente de educación correcto. El Centro dispone de cocina propia donde se elaboran los menús, estudiados dietéticamente y con los controles sanitarios que exige la Ley. Cualquier padre puede visitar las instalaciones y comprobar su servicio.

NORMAS DE USO:

1. El precio diario del menú lo establece la Comunidad de Madrid, para el actual es de **4,88 €**.
2. El pago mensual se realizará mediante recibo que se presentará al cobro, dentro de los cinco primeros días del mes, en una cuenta bancaria a nombre del padre, madre o tutor del alumno.
3. **Las bajas temporales del Comedor (por un periodo inferior a siete días lectivos)**, por enfermedad u otra causa debidamente justificada, deberán ser **comunicadas en Secretaría** a través del modelo oficial, en la ventanilla del centro o por correo electrónico a la dirección **comedor@iessanfernando.edu.es** antes de las 10 horas del primer día de ausencia. Se pasará al cobro el 50% correspondiente a los días que dure la baja.

Las bajas definitivas o las temporales que duren más de siete días lectivos deberán ser **comunicadas en Secretaría** a través del modelo oficial, en la ventanilla del centro o por correo electrónico a la dirección **comedor@iessanfernando.edu.es**, según el siguiente baremo, de acuerdo con el Pliego de condiciones técnicas según resolución de 9 mayo de 2017 (BOCM del 12)

- si se avisa con siete o más días: cero euros.
 - si se avisa entre tres y siete días de antelación: el 60% del precio de la minuta.
 - si se avisa con menos de tres días de antelación: el 100% del precio de la minuta.
4. Las devoluciones de cantidades se efectuarán en el recibo del mes siguiente, si fuera posible, o se ingresará en la cuenta bancaria.
 5. Los servicios para días sueltos se adquirirán en la Secretaría del Centro como tarde antes de las 8:10h del día de la comida, precio de **5,00€**.

Las siguientes normas están establecidas según Orden 917/2002 de 14 de marzo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

TODOS LOS DOCUMENTOS SE PUEDEN RECOGER EN SECRETARÍA O DESCARGAR EN LA PÁGINA WEB:

www.iessanfernando.com